

Así debió comprenderlo el gobernador de Málaga, cuando ha dispuesto que el referido sujeto sea puesto en libertad mientras no haya más fundamentos de acusación.

En cambio, si otro individuo, preso por la guardia municipal de Fuenca (Jaén), entre este pueblo y el inmediato de Villa del Río, parece hallarse más comprometido, según todos los indicios.

El tal fué sorprendido dicho día lavando algunas prendas de ropa en un arroyo que existe entre los dos pueblos citados, y ha venido a hacer recaer sobre su personalidad alguna sospecha la circunstancia de haber sido hasta hace poco camarero de la fonda en que se hospedó en Sevilla la desgraciada señora Henrion.

Si al fin resultara desencriptado el sangriento crimen a que se refieren las noticias anteriores, habría motivo de felicitarse, ya que el hecho es irremediable, porque de este modo no quedarían impunes los hechos que han conmovido la opinión durante los últimos días.

De Galatayud participan que el capitán de la guardia civil Sr. Romero y el teniente Sr. Cebrián, con fuerzas a sus órdenes, han capturado entre Ricis y Morata a un sujeto de veinticinco años de edad, llamado Izagutri; que se supone sea el mismo que en la noche del 10 del actual trató de robar, acometiendo con una hoz, al pasar el tren descendente de Zaragoza por un túnel, al jefe de sección de telégrafos, Sr. Pigneaux.

El detenido presenta en el cuello y en los brazos señales de haber sostenido una reciente lucha, y se ha mostrado vacilante y sobreexcitado al ser interrogado por los oficiales de la guardia civil.

#### El Regaterín

El sábado falleció en Madrid el diestro Victoriano Recadero y López, conocido entre los aficionados con el apodo de Regaterín.

Dicho diestro nació en Madrid el 7 de Febrero de 1851, demostrando desde sus primeros años gran afición al toro. Poco abandonó el oficio de papeletero, y pronto se hizo famoso en las mejores cuadrillas, tornando en la de Cúchares y el Gordito, hasta que en 1875 entró a recomenzar el inolvidable Armillita en la coadrilla de Salvador Sánchez (Frascuelo).

En ella estuvo hasta 1887 que entró en la de Mezzantini, donde ha tenido el puesto principal.

Los golpes que le produjo un toro en Orán el año 1890 y una lesión orgánica al salón magno, le han producido la muerte cuando había llegado a ser notablemente banderillero y un lidiador de grandes conocimientos.

El cadáver del diestro ha sido enterrado en el cementerio de Santa María.

Deja a su viuda con cuatro hijos, sin otro patrimonio que los escasos ahorros.

(Desdese en paz)

Frente al puerto de Gandía naufragó el viernes una barca pescadora de la matrícula de Valencia, ahogándose dos tripulantes de los cinco que llevaba.

Se ignora la suerte de otros dos, y el último, llamado José Burdeus, pudo salvarse a nado y fue rescatado cerca de tierra por una barca del barco.

Dicen de la Habana con fecha 28 de Febrero, que a consecuencia de una explosión en el ingenio Nieves, habían muerto tres personas, quedando otras cuatro heridas.

Comunica el gobernador de Cuenca que en la mañana del sábado aparecieron asesinados dentro de su casa los cónyuges Domingo Fernández y Agustina López, sin que se haya podido descubrir a los autores del delito, cuyo móvil se atribuye al robo.

#### Un bautizo interrumpido

Ayer se presentó en nuestra Redacción Jean Baptiste Lissalde, y nos rogó que publicásemos el relato siguiente.

Hace algún tiempo, y deseando legitimar las relaciones que sostenía con una mujer, quiso casarse. Pidió 30 ó 40 pesetas, que no tenía, y se quedó soltero como antes. Resultado de las relaciones dichas, es un niño, que nació hace pocos días, y a quien llevaron a bautizar ayer, acompañado de la rosa y la vela consagradas.

Había empezado la ceremonia, cuando el señor cura preguntó si el niño era hijo de legítimo matrimonio. La contestaron que era hijo natural. Oír esto al señor cura, y suspender la ceremonia, todo fue uno.

Excusado es decir si se comentó el suceso.

Volví el niño a la casa paterna, pero no así la vela ni la rosa, las cuales fueron reclamadas ayer, en atenta carta, al señor cura, puesto que no había bautizado al chico. El señor cura, que lo había pensado mejor, quería continuar la interrumpida ceremonia; pero Juan Baptista se niega ahora a bautizar a su hijo.

Y en esto se halla el asunto, que no necesita de comentarios.

#### Tribunales

Ayer se verificó ante la Audiencia de esta ciudad la vista en juicio por jurados, y a puerta cerrada, de la causa instruida en el juzgado de Vergara, contra Salustino Zubillaga, Alberto Garay, Pedro Aguirregaviria, Máximo Arregui, Francisco Gorozarri, Rafael Azcargorta y Esteban Mondizabal, sobre violación de una joven de 17 años de edad, soltera, Anastasia Galdor, en la villa de Atechavalta, la tarde de 23 de Julio del año último.

El representante del ministerio público, que lo era el teniente fiscal D. Rafael de Urbina, concebido autor del delito perseguido a los cuatro primeros procesados, retiró la acusación en cuanto a los otros tres, respecto de los que estando conforme la defensa, dictó el tribunal de derecho ante de sobreseimiento libre; solicitando aquél del tribunal de hecho, veredicto de culpabilidad por lo que hace a los referidos cuatro primeros acusados.

Formuladas por el Sr. Presidente las preguntas pertinentes al Jurado, éste pronunció veredicto de culpabilidad de los mismos procesados como autores del delito frustrado de violación de la referida joven, imponiéndoles la sección de derecho la pena de diez años y un día de prisión mayor a Zubillaga y Aguirregaviria, y cuatro años, dos meses y un día de prisión correccional a Arregui y a Garay, accesorios y costas correspondientes y por partes iguales, indemnización de mil pesetas a la perjudicada, penas todas pedidas por el ministerio fiscal.

La defensa, de que estaba encargado el letrado D. Mariano Barroso, estimando que los hechos solo

constituyan la tentativa de delito de violación, sostuvo en su informe la imposición de 125 pesetas de multa al Aguirregaviria, y dos meses y un día de arresto mayor a cada uno de los otros tres, con todo lo demás pedido por la acusación.

Dichos procesados estuvieron representados por el procurador D. Alejandro Artiz.

El acto, que dio principio a las once de la mañana, terminó a las once y cuarto de la noche, suspendiéndose a las tres de la tarde para reanudarlo a las cuatro.

#### Un duelo en Buenos-Aires

Leemos en *La Nación*, de Buenos Aires, correspondientes al 18 de Febrero útima:

«*El duelo de ayer.*—En el paraje denominado Crucecita, en Barracas al Sud, se verificó ayer a las diez de la mañana un duelo a pistola entre el director de *El Diario Español*, Sr. Ladislao J. Vazquez, y el corresponsal del *Petit Journal*, de París, Sr. Marcial Foucault.

Las causas que motivaron el lance fué una polémica mantenida entre dichos señores sobre el conflicto franco-español a propósito del territorio de Guinea, en la que la discusión se agrió dando lugar a las ofensas personales.

Las condiciones del duelo eran a pistola, a veinte pasos de distancia, debiendo los adversarios disparar hasta seis tiros, si no resultaba alguno de los combatientes herido en los primeros.

Colocados en el terreno los rivales y dada la señal, las armas fueron descargadas simultáneamente, resultando el Sr. Foucault herido en el brazo derecho a la altura del hombro, habiendo el proyectil interesado el hueso.

Los médicos declararon que la herida ofrecía gravedad, y se dió por terminado el lance..

Dicen de Cádiz con fecha 14:

«A las siete y media ha fondeado en este puerto el vapor correo *Montevideo*, procedente de Cuba.

Desde que salió de la Habana, la travesía ha sido muy penosa a consecuencia de los temporales. Una ola llevó a un grumete natural de Cádiz.

Los continuos balanceos hacían rodar a los viajeros resultando algunos con contusiones y uno con una costilla rota.

Todos aseguran que deben su salvación a las excelentes condiciones del buque, porque el temporal ha sido terrible. También hacen grandeselogios de la tripulación.

Dicen que es crítica la situación de Cuba, pero que no hay motivo para creer que pueda alterarse el orden público.

Entre los pasajeros ha desembarcado D. Ulpiano Hevia Rodríguez, que saldrá en el correo de mañana para Madrid..

#### Sentencia y fuga

El sábado terminó en juicio oral en Valencia la vista de la causa seguida al alcalde y tres concejales de Alberique, por el delito de abuso de confianza y falsedad.

Por la sentencia, se condenaba al alcalde a catorce años de prisión; mas cuando llamó a éste para hacerle la notificación, no contestó porque se había fugado.

#### Puerto de San Sebastián

Buques salidos ayer:  
Vapor *Fernández Sanz*, para Santander, con carga general.

Idem *Bilbao*, para Bilbao, con id. id.

#### Puerto de Pasajes

Buques entrados ayer:  
Vapor *Stockholm*, de Reus, con carga general.

Id. *Lucy*, de La Rochelle, con id.

Id. *Lady Ann*, de Newport, con carbón.

Id. *Skyry*, de Cadsham, con alcohol.

Id. *M. Franchetti*, de Hamburgo, con carga para otros puntos.

Bergantín *Hamlet*, de Schleswig, con pasta de madera.

Salidos:

Vapor *Ciervana*, para Bilbao, en lastre.

Id. *Iricin*, para id., con id.

Id. *Itálica*, para id., con carga general.

Id. *Sephora*, para Burdeos, con id.

#### SERVICIO PARTICULAR

##### DE LA LIBERTAD.

#### Telegramas.

MADRID 1, 17 madrugada.

Cortés

Continúan disentiéndose las actas. En la discusión de la de Almazán en el Senado se ha promovido un grave incidente entre los señores Ruiz Gustavo y Martínez Asenjo, que la impugnaban y defendían respectivamente, llegando a hacer la cuestión personal; dice que han nombrado padrinos y que estos están concertado las condiciones del duelo.

El Sr. Villanueva combatirá las actas de la Habana, cuando les llegue su turno.

La discusión del menseje es más que probable que no empiece hasta después de Semana Santa.

El Sr. Romero Giron ha conferenciado largamente con su jefe el Sr. Sagasta, para hacerle conocer los términos del debate que se propone plantear en el Senado, y ambos se han puesto de acuerdo.

MADRID 17, 2 madrugada.

#### El asunto de las harinas

La comisión harinera ha tenido una entrevista con los representantes de las provincias vascongadas, para pedirles que les apoyen en sus pretensiones respecto a la cuestión de las harinas, e invitarles para que asistan a la reunión del Senado que se

verificará hoy con igual objeto. Los vascongados parecen que ofrecieron su concurso.

MADRID 17, 2 madrugada.

Estado

En los círculos ministeriales se asegura hoy que el tratado de comercio entre España y los Estados Unidos, presentaba visos de llegar a un acuerdo muy favorable para los dos países. Estas eran cuando menos las noticias recibidas de Nueva-York.

#### COTIZACION DE LA BOLSA

	GOTIZ. DEL 14	GOTIZ. DEL 16
1º interior .....	77-60	77-60
2º exterior .....	79-05	79-15
Deuda amortizable .....	89-90	89-90
Silletes hipotecarios de Cuba .....	103-45	103-60
Banco de España .....	409-50	410-50
Compañía de tabacos .....	87-50	88-00

#### CAMBIOS

Londres, a 8 días vista 25-99 por libra

París, a 8 días vista 8-10 por 100.

Buenos-Aires 14.

Cambio del oro, 347 por 100.

#### ESTUDIOS

DE LAS

#### AGUAS MINERALES DE ARCHENA

PO D. JUSTO MARÍA ZAVALA

PESETAS

En rústica .....	2,50
En pasta .....	4
Consideraciones sobre la prostitución y sus reglamentos .....	1
Estudios de las enfermedades venéreas y sifiliticas .....	2
Se hallan de venta en la administración de este periódico.	

#### Edicto

D. Enrique Daniel Ruiz de Castillo, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Hijo saber: Que en autos ejecutivos que pendan en este Juzgado a instancias del procurador D. Celestino Arizmendi contra D. Hermenegilda Garagorri, en reclamación de dos mil pesetas de principal, intereses al seis por ciento y costas, y por provisión dictada con fecha anterior del corriente, se saca por segunda vez a pública subasta y por término de veinte días la cestería denominada *Larraspuru*, con sus pertenencias, situada en jurisdicción de la Universidad de Aya, y que ha sido valorada por el perito D. Leonardo Camarero Nuñez en trece mil trescientas ochenta y cinco pesetas y cuarenta y nueve céntimos, debiendo tener lugar el remate con la rebaja del veinticinco por ciento de dicha tasa, señalándose para el acto el día anterior de Abril próximo y doce horas de su mañana en la Sala de audiencias de este Juzgado, advirtiendo que no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de la tasación, y que para tomar parte en la subasta los licitadores consignarán previamente en la mesa del Juzgado en la Caja sucursal de depósitos, el diez por ciento efectivo del valor de la fiesta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en San Sebastián a diez y seis de Marzo de mil ochocientos noventa y uno.—Enrique Daniel Ruiz de Castillo.—P. S. M., Mancel Aizmendi.

#### Pacific Steam Navigation Company